



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 6 de octubre de 2021.

Cuando son las 09:12 horas del día miércoles 6 de octubre de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal, siendo presidida por el alcalde sr. **JUAN HIJERRA SERÓN** ejerciendo como Secretario Municipal Subrogante del Concejo, el funcionario municipal don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los Concejales, señores(a):

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA.

Los temas a tratar son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la Sesión N°09 y Extraordinaria N° 03 del Concejo Municipal, las cuales son aprobadas sin observaciones por parte de los sres. concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 56 del Alcalde(s) de la Comuna, mediante el cual se solicita aprobación de las funciones que se mencionan para contratación de personas que se encuentran realizando práctica técnico-profesional en la Municipalidad:
 - **1 persona para realizar apoyo en ordenamiento de archivos en el Departamento de personal;**
 - **1 persona para realizar apoyo en ordenamiento de archivos en la Dirección de Administración y Finanzas;**
 - **1 persona para realizar apoyo en ordenamiento de archivos en Administración Municipal.**

Se somete a votación la propuesta de aprobación de funciones y es aprobado por todos los concejales.

- Ord. N° 2752 del Gobernador Regional don Patricio Vallespín, quien solicita un espacio en el Concejo para que el Comité Técnico Operativo(CTO) para la gestión de los RSD en la Región de Los Lagos, recientemente constituido, para exponer sobre el detalle de las acciones que se están realizando y las programadas en la provincia con el objeto de contribuir a buscar una solución en materia de residuos sólidos de gestión municipal.

En ese orden, el Alcalde explica que la Unidad de RSD están pidiendo un espacio en los Concejo para dar a conocer este tema, conectado con el tema de la solución provincial de tratamiento de la basura en Chiloé, uno de los temas que se trató en el reciente viaje a Santiago por parte de los alcaldes de la provincia, para lo cual es sabido que la Subdere comprometió recursos y se sumó la voluntad de Castro de buscar espacio para concretar la solución.

- Carta de la Ingeniero Medioambiental, Gabriela Fernández Sereño, de la Oficina Municipal de Medioambiente, quien da a conocer que se ha completado exitosamente el nivel 1 del proceso de Certificación Ambiental Municipal, cuya documentación se encuentra subida a la plataforma pública del Ministerio de Medioambiente y comprende: Conformación del Comité Ambiental Municipal; Diagnóstico Ambiental Municipal; Conformación del Comité Ambiental Comunal; Diagnóstico Ambiental Comunal; Estrategia Ambiental Comunal.

La Estrategia Ambiental Comunal fue elaborada en conjunto con la comunidad y contempla:

- 1.- Atractivos Turísticos, Paisajes y Ecosistemas
- 2.- Patrimonio Cultural
- 3.- Borde Costero
- 4.- Residuos Sólidos Domiciliarios.

El Alcalde señala que este es un trabajo responsable y serio, en el que muchos concejales han participado y es un tema prioritario que será incorporado en el Pladeco del 2023, dado que el actual está vigente hasta el 2022 y a partir del próximo año se va a hacer un trabajo comunitario para recoger las inquietudes de las comunidades, con una metodología participativa.

- Memorándum N° 114 del profesional de la DOM, Sebastián Díaz quien solicita autorización para la instalación de 5 postes de concreto armado de 11 mts. y 5 postes de concreto armado de 8,7 mts., autorización de ocupación y transferencia de 5 postes de alumbrado público en el camino antiguo Cruce Los Pinos en el sector de Tenaún, para que la Sociedad Austral de Electricidad - SAESA - efectúe la construcción de una red de baja tensión en el sector.

Don Sebastián Díaz señala que el proyecto original fue modificado porque estaba mal emplazado, el camino es municipal y es por eso que se solicita autorización, también hay un tramo en el que pasan por terrenos particulares por lo que vecinos del sector están consiguiendo las autorizaciones; con este proyecto se beneficiarán 12 casas.

El concejal Cárdenas señala que es un tema que se vio con la Junta de Vecinos. Felicita a Sebastián Díaz por el trabajo que realiza en la Municipalidad y para la comunidad.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N° 51 sobre modificación de presupuesto, la cual se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

Explica la DAF que corresponde a aumento de las cuentas de consumos básicos más \$100.000.- para el pago de aguinaldos de la Encargada del programa de tenencia responsable.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante Memorándum N° 51, siendo aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.19 Plan veterinario)	M\$ 100
22.05.005	Telefonía fija (1)	M\$4.000
22.05.001	Electricidad (1)	M\$4.800
22.05.002	Agua (1)	M\$2.100
TOTAL		M\$11.000

DISMINUYE GASTOS:

22.09.006	Arriendo de equipos informáticos (1)	M\$4.000
22.05.001	Electricidad (02.02.01)	M\$4.800
22.05.002	Agua (02.02.01)	M\$ 300
22.10.002	Primas y gastos de seguros (1)	M\$1.800
22.04.999	Otros (04.04.19 Plan veterinario)	M\$ 100
TOTAL		M\$11.000

Antes de pasar a la siguiente propuesta de suplementación presupuestaria, el Alcalde comenta que en el viaje que realizó a Santiago concurrió a la SUBDERE y vio el tema del Fondo Común Municipal, el cual hasta el día de hoy ha tenido un crecimiento del 6%, distinto del año pasado y es posible que siga aumentando, por lo que la cifra que se presentará en los lineamientos seguramente varíe, entendiendo que es una proyección.

La DAF da a conocer la propuesta de suplementación de presupuesto que se presenta en el Memorándum N° 52 con el cual se incorporan recursos de la Subdere para efectuar un nuevo programa de esterilización de mascotas, hace unos meses se incorporaron los recursos para la profesional a cargo de la oficina de Tenencia Responsable y ahora se va a efectuar un nuevo plan de esterilización.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.002.999	Otras Transferencia de la SUBDERE (1)	M\$18.400
TOTAL		M\$18.400

AUMENTA GASTOS:

22.11.999	Otros (1) (Plan Esterilización Responsabilidad compartida)	M\$18.400
TOTAL		M\$18.400

A continuación, la DAF presenta el Memorandum N° 53 que contiene suplementación presupuestaria, señalando que ella ya se había percatado que llegarían más recursos, porque la Subdere envió un oficio en el mes de septiembre informando de aquello y así se lo comunicó al Alcalde.

Ahora que se está materializando un primer aumento de recursos, se ha orientado a suplementar cuentas que están en el límite de gastos, con el fin de llegar a fin de año.

En materia de caminos, el Encargado, don Alejandro Díaz señala que ya no quedan recursos en la cuenta y hay que iniciar el programa de ripiado, además, se han producido varias pannes de vehículos, que hay que reparar camión tolva, mantención y reparación de la caja, reparación motoniveladora y mantenciones en general de las maquinaria, además de combustible, seguros de vehículos para terminar el año. El alcalde agrega que los vehículos hasta hace tres meses atrás estuvieron a la intemperie afectando los vehículo mayoritariamente electrónicos, ahora se están dejando en el edificio anexo. Se pretende que el ripiado se retome el 20 de octubre en el sector de Culdeo.

La cuenta Diversos proyectos urbanos y rurales explica el Secplan que considera la instalación de un tubo al final de 11 de septiembre donde se encontró una napa subterránea y acceso de escuela básica, portón de acceso al estadio por Ignacio Carrera Pinto para permitir el acceso de los establecimientos por zona segura, reparaciones en la Municipalidad.

En materia de proyectos de agua, la profesional Stephanie Díaz señala que se debe cubrir situaciones en Los Santana, sector Mocopulli Bajo hay que mecanizar mejor el sistema, cambio de postación y cableado, otros comités como Capilla el Río también se va a contruir otra represa e instalación de bomba en Entel Chaquihual; Calen también tienen problemas de abastecimiento en el verano y acoplarán otra vertiente, también hay un saldo de emergencia para solicitudes de Tenaún El Tique que tenía problemas con los medidores, también en Pindapulli, que se les cambió la bomba para impulsar más agua, hay que hacer mejoras al sistema eléctrico. El Alcalde señala que son proyectos de mucha data y hay que hacer mantenciones, todo lo cual se hace en conjunto con la comunidad. Otro proyecto realizado es el de Billauquina para 11 casas y ahora hay que hacer mantención del acceso.

Respecto al tema de publicidad consultado por el concejal Juan Pablo Pérez, se están reponiendo los recursos porque se les había pasado de otra cuenta a las encargadas de programas, quienes están haciendo pendones.

El Alcalde se refiere a los recursos para programas deportivos es para hacer un campeonato de barrio con los niños, se va a hacer en conjunto con la Radio C&S, y la idea es poder utilizar los recintos deportivos.

En relación a organizaciones comunitarias, que consulta la concejala Susana Vera, el Alcalde explica que cuando se desarmó el edificio público los pescadores tenían asignado un espacio, pero para construir el Cefam se hizo un compromiso con la Federación de Pescadores de que la Municipalidad les entregaría un espacio y estos M\$5.000.- son para que ellos arrienden un espacio que ellos mismos buscan.

El concejal Alex Gómez señala que a los pescadores se les había dejado un espacio arriba en el ex AguaLuna, eso habría permitido ahorrar esos M\$5.000.- y responde el Alcalde que efectivamente, pero no

lo consideraron cómodo para ellos por lo cual ahora lo va a ocupar el Cesfam. Además, se considera M\$1.000.- para aportes que están solicitados y no se han podido concretar, entre ellos, un joven ciclista.

La concejala Susana Vera consulta por los recursos de Asistencia Social y responde el Dideco que corresponden a asistencia social para solicitudes médicas, exámenes, emergencias y aportes fúnebres y el Alcalde indica que hay muchas solicitudes y la concejal Susana Vera sugiere ser cuidadoso y hacer filtro antes de entregar el aporte porque muchas veces las soluciones se les entregan.

También se consideran recursos para el Canal de TV por el monto de M\$5.000.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	Participacion Anual	M\$124.150
TOTAL		M\$124.150

AUMENTA GASTOS:

21.04.003.001	Dieta a Concejales (1)	M\$2.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios	M\$ 2.590
	Preparación y Elab. De Proyectos 02.02.04	M\$ 45
	Medio Ambiente 02.02.04	M\$380
	Otec 04.04.09	M\$ 65
	Senda 04.04.16	M\$ 50
	Asuntos Indígenas 04.04.18	M\$ 50
	Actividades Deportivas Municip. 05.05.02	M\$2.000
22.01.001	Para Personas	M\$1.160
	Asuntos Indígenas 04.04.18	M\$ 60
	Programa Turísticos 05.05.01	M\$ 100
	Actividades Deportivas Municipales 05.05.02	M\$ 1.000
22.04.001	Materiales de Oficina (1)	M\$1.500
22.04.009	Insumos, Repuestos y accesorios computacionales (1)	M\$2.000
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Rep. De Inmuebles (1)	M\$1.000
22.04.011	Repuestos y accesorios para manten. y Rep de vehículos (1)	M\$2.000
22.04.999	Otras (1) (Elecciones y otros)	M\$3.000
22.05.001	Electricidad (1)	M\$1.000
22.05.003	Gas (1)	M\$ 500
22.05.004	Correo (1)	M\$ 800
22.06.001	Mantenimiento y Rep de Edificaciones (1)	M\$1.000
22.06.002	Mantenimiento y Rep de Vehiculos (1)	M\$4.000
22.06.006	Mantenimiento y Rep de otras Maquinarias y equipos (1)	M\$1.000
22.07.001	Servicio de Publicidad (1)	M\$1.500
22.08.004	Servicio de Mantencion de Alumbrado publico (02.02.01)	M\$15.000
22.08.007	Pasajes, Fletes y bodegaje (1)	M\$ 2.000
22.08.009	Servicio de Pago y Cobranzas (1)	M\$ 3.000
22.09.003	Arriendo de Vehiculos (1)	M\$ 1.500
22.12.005	Derechos y Tasas (1)	M\$ 1.000
22.12.006	Contribuciones (1)	M\$ 1.000

24.01.002	Educación a Personas Jurídicas Priv ART. 13, DFL N° 1 -3063/80 (1) Cable M\$5.000 Proyecto integral Escuela Básica M\$600	M\$ 5.600
24.01.004	Organizaciones Comunitarias (02.02.01.) Pescadores M\$ 5.000 Otros M\$ 1.000	M\$ 6.000
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales (04.04.01) Ayudas y aportes medicos	M\$ 5.000
24.01.008	Premios y Otros (05.05.02 Actividades Deportivas Municip)	M\$ 3.000
29.05.001	Maquinas y Equipos de oficina (1)	M\$ 1.000
31.02.004.001	Mejoramiento de Caminos de la Comuna (02.02.01)	M\$34.000
31.02.004.003	Emergencias por Catástrofes Naturales (02.02.01)	M\$ 1.000
31.02.004.006	Diversos Proyectos Urbanos Rurales (02.02.02)	M\$10.000
31.02.004.007	Mejoramiento Sistema de Agua Rurales (02.02.01)	M\$ 10.000
TOTAL		M\$124.150

Se somete a votación, también, la propuesta de transferencia de M\$5.600.- a la Corporación Municipal para cubrir gastos del canal de TV y, según explica el Alcalde el proyecto de mejoramiento integral de la escuela Básica requirió la autorización de la firma del arquitecto, lo que cuesta M\$600.- y M\$5.000.- para la Federación de Pescadores de Dalcahue para pagar arriendo de local, en ambos casos, previa presentación de solicitudes.

Se acuerda, también que se entregue un espacio a los concejales en la transmisión del cable.

El Alcalde señala que en los programas de radio se pagan montos similares a lo que se aporta al canal de TV.

Respecto a las transferencias, el Director de Control señala que hay un reglamento de transferencias y subvenciones, éstas deben ser coherentes entre lo que se solicita y lo que se entrega, el reglamento hay que modificarlo porque no hay coherencia entre los montos máximos a transferir y lo que se entrega efectivamente.

Finalmente, se da a conocer la propuesta de suplementación presupuestaria que se presentó en el Memorándum N° 54, que se refiere a la incorporación de recursos del programa JUNJI, la cual es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.004.001	Convenio Educación Prebásica (1)	M\$6.075
TOTAL		M\$6.075

AUMENTA GASTOS:

24.01.002.(017)	Educación Person Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N° 1-3063/80 (1) (Convenio JUNJI)	M\$6.075
TOTAL		M\$6.075

4.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022:

La Directora de Administración y Finanzas da lectura íntegra de documento enviado a los sres. concejales y que contiene los lineamientos del presupuesto 2022:

ORIENTACIONES GENERALES PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2022

Transcurridos más de 18 meses desde la aparición del primer caso de Covid-19 en el mundo y la declaración de pandemia provocada por el virus, no hay espacio alguno para poner en duda que estamos enfrentando, aún, la peor crisis sanitaria y económica de la historia reciente. Y los datos hablan por sí solos.

El PIB global se habría contraído un 3,5% durante el año 2020, la mayor caída desde fines de la Segunda Guerra Mundial, y los países alrededor del mundo han debido efectuar esfuerzos adicionales para ir en apoyo de sus economías.

Nuestro país no ha sido la excepción, y como es sabido, la actividad registró una caída de 5,8% el año pasado, siendo este el mayor retroceso desde la crisis de principios de los 80. Las restricciones a la movilidad para contener el avance del virus, al igual que en el resto del mundo, implicaron un fuerte freno a la actividad.

En ese contexto, la política fiscal ha jugado un rol fundamental para ir en ayuda de las familias más vulnerables y la clase media y, al mismo tiempo, proteger el empleo.

Sin embargo, las perspectivas para el presente año son más auspiciosas tanto a nivel global como local.

Habiendo transcurrido ya el primer semestre del año y considerando los grandes avances del plan de inoculación contra el virus Covid-19, que supera los 11 millones de chilenos con su esquema de vacunación completo, y más de 23 millones de dosis administradas, se prevé que, de continuar el proceso de apertura gradual y la liberalización de las restricciones de movilidad, se acelerarán los procesos ligados a la inversión, así como un mayor dinamismo de la actividad económica.

Producto de lo anterior es que, en el presente Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre del 2021, se actualiza al alza la estimación de crecimiento del PIB para el presente año, llegando a un 7,5% real, mientras que para el cobre se proyecta un precio promedio de US\$4,11 la libra el presente año.

Junto con lo anterior, y en el contexto del fortalecimiento de la Red de Protección Social, que ha proyectado la extensión de los beneficios para las familias a través del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) aprobado en virtud de la Ley N°21.352; la Ley N° 1.354 que otorga Bonos para las micro y pequeñas empresa; así como la creación del Fondo de Salud, para apoyo a la crisis sanitaria, se estima que el Gasto Total del Gobierno Central llegará este año a US\$101.104 millones, lo que equivale al 30,5% del PIB.

Tal como lo han reconocido distintos organismos internacionales, este esfuerzo fiscal ha sido significativo para Chile y, además, se ha ido robusteciendo en el contexto de la evolución de la crisis económica y sanitaria, de acuerdo con el impacto de la pandemia.

En línea con la magnitud del impulso, tanto el déficit fiscal efectivo, como el estructural, serán mayores a lo estimado en el Informe de Finanzas Públicas anterior, llegando a -7,1% del PIB y -9,5% del PIB, respectivamente.

Lo anterior implica, y como fue adelantado en marzo, una desviación de la meta y encontrarnos ante una cláusula de escape de facto producto del impacto de las medidas impulsada, dado la extensión que ha tenido la emergencia sanitaria y social.

Sin perjuicio de ello, se debe destacar que las medidas que se han estado tomando han sido excepcionales, porque nos encontramos en tiempos excepcionales, y el mayor impulso fiscal que se ha llevado a cabo para enfrentar esta pandemia, desde su origen, fue pensado para ser transitorio.

Esa es la naturaleza con la que fue creada el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, que, aunque su monto original por US\$12 millones ya fue ampliamente superado dado la extensión de la emergencia, su diseño sigue siendo el que nos rige

INGRESOS

Con respecto a la proyección de crecimiento para el año 2022 se ajusta levemente a la baja, lo que se proyecta en promedio en un crecimiento de los ingresos efectivos de 2%, lo que puede ir en crecimiento de largo plazo, con el crecimiento del precio del cobre

- Se trabaja con los ingresos reales al 08/09/2021.
- Se proyecta del 09/09/2021 al 31/12/2021
- El FCM se incrementa en 2% con respecto al año 2021.

GASTOS

- En relación con los Gastos en personal se contempla el mismo personal que el año 2021, es decir el mismo gasto tanto en planta como contrata, reajustado en 2% que es el IPC para el año 2022, situación que puede variar y de ser así nuestro presupuesto se ajustara.

También se contempla, el servicio de bienestar que contempla 4 UTM por funcionario, la Zona extrema con un adicional de 30%.

- Se considera los gastos básicos para el normal funcionamiento de la Municipalidad,
- Al realizar un análisis acabado del presupuesto, se realizará por centro de costos, todo esto se realizará de acuerdo con la realidad del país, por la contingencia de la pandemia Covid 19, ya que muchas de las actividades no se podrán realizar y también por la escasez de recursos, por lo que deberá priorizar cuales se realizaran.
- Al hablar de inversión, en este presupuesto para el año 2022, nos enfocaremos a las ayudas de los adultos mayores y asistencia social producto de la pandemia Covid 19, como una forma de mitigar el daño producto de este virus.
- En cuanto a la inversión, el Municipio como todos los años deberá poner énfasis en la postulación a los proyectos externos.

Estimativamente para el año 2022, el presupuesto se presenta como sigue:

I. INGRESOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
03	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades		807.031
05	Transferencias corrientes		190.300
06	Rentas de la propiedad		1.000
08	Otros ingresos corrientes		2.572.957
01	Recuperación y reembolso por licencias médicas	10.533	
02	Multas y sanciones pecuniarias	50.333	
03	Fondo común municipal	2.501.291	
04	Fondo de terceros	800	
99	Otros	10.000	
12	Recuperación de prestamos		2.000
13	Transferencias para gastos de capital		1.000
15	Saldo inicial de caja		0
TOTAL INGRESOS			3.574.288

II. GASTOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
21	Gastos en personal		1.797.196
22	Bienes y servicios de consumo		873.866
24	Transferencias corrientes		628.000
26	Otros gastos corrientes		2.000
29	Adquisiciones de activos no financieros		9.000
31	Iniciativas de inversión		203.226
33	Transferencia de capital		60.000
34	Servicio de la deuda		1.000
35	Saldo final de caja		0
TOTAL GASTOS			3.574.288

GASTOS DESGLOSADOS

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
21			GASTOS EN PERSONAL			1.797.196
21	01		Personal de planta		1.238.978	
21	02		Personal de contrata		235.367	
21	03		Otras remuneraciones		40.596	
21	03	001	Honorarios a suma alzada	37.536		
21	03	005	Suplencia y reemplazos	3.060		
21	04		Otros gastos en personal	72.255		
21	04	003	Dietas a juntas, concejos y comisiones	12.000		
21	04	004	Prestaciones de servicios comunitarios (Aquí se imputarían las prestaciones a honorarios de los programas culturales, gastos de actividades municipales, programas deportivos y programas sociales).		210.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			873.866
22	01		Alimentos y bebidas		50.000	
22	02		Textiles, vestuario y calzados		20.000	
22	03		Combustibles y lubricantes		24.300	
22	04		Materiales de uso o consumo		44.583	
22	05		Servicios básicos		210.000	
22	06		Mantenimiento y reparaciones		25.000	
22	07		Publicidad y difusión		16.396	
22	08		Servicios generales		406.910	
22	09		Arriendos		22.677	
22	10		Servicios financieros y de seguros		10.000	
22	11		Servicios técnicos y profesionales		37.000	
22	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumos		7.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN N	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			628.000
24	01		al sector privado		338.000	
24	01	001	Fondos de emergencia	12.000		
24	01	002	Educación - personas jurídicas privadas	114.000		
24	01	003	Salud – Personas jurídicas privadas	30.000		
24	01	004	Organizaciones comunitarias	50.000		
24	01	005	Otras personas jurídicas privadas	64.000		
24	01	007	Asistencia social a personas naturales	40.000		
24	01	008	Premios y otros	28.000		
24	03		Otras entidades públicas		290.000	
			(Incluye al fondo común municipal, multas de la ley de alcoholes, a la asociación chilena de municipalidades y otras asociaciones)	290.000		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			2.000
26	01		Devoluciones		1.000	
26	04	001	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas		1.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			9.000
29	04		Mobiliario y otros		2.000	
29	05		Maquinarias y equipos		2.000	
29	06		Equipos informáticos		5.000	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN			203.226
31	02		Proyectos			
31	02	001	Gastos administrativos			
31	02	002	Consultorías		30.000	
31	02	003	Terrenos			
31	02	004	Obras Civiles		173.226	
31	02	005	Equipamientos			
31	02	006	Equipos			
31	02	007	Vehículos			
31	02	999	Otros gastos			

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			60.000
33	03		A otras entidades Públicas		60.000	
33	03	01	001 Programa Pavimentos participativos	60.000		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
34			SERVICIO DE LA DEUDA			1.000
34	07		Deuda flotante	1.000		

Luego, señala la DAF que este presupuesto seguramente va a variar, porque sólo los datos reales son hasta agosto, espera en noviembre empezar a trabajar con los concejales, con datos reales a octubre y noviembre y diciembre estimados, teniendo más certeza de la información. El año pasado fue muy difícil por la situación de pandemia y el Alcalde señala que primero se dijo que bajarían los ingresos, afortunadamente después se aumentaron los ingresos e indica que todos los años en octubre se deben presentar los lineamientos. Ya dijo que eso va a cambiar por el FCM que va a variar, hay que trabajar temas del Padem, las jubilaciones y otros temas.

El concejal Alex Gómez consulta si se han considerado los recursos para inversión y responde el Alcalde que el presupuesto definitivo viene con todos los detalles, por ahora son datos generales, además, las cifras muestran datos reales hasta agosto.

El Director de Control señala que según lo estipula el inciso segundo del Artículo 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades estipula que la presentación de los lineamientos del presupuesto deben ser aprobados por el Concejo Municipal.

En consecuencia, se somete a votación la presentación de los lineamientos del presupuesto y es aprobado por todos los concejales.

5.- TEMAS VARIOS

El Alcalde reitera lo que señaló antes de iniciar la reunión, indicando que estuvo dos días en Santiago en reuniones junto a los alcaldes de la provincia y reuniones sobre temas propios de la comuna de Dalcahue, estuvo con el Subsecretario de Energía, en los próximos días el Ministerio de Energía lanzará un programa de instalación de paneles solares para las casas, también programa Le pongo luz a mi PYME, con un subsidio de hasta un 85%. También fue a ver el proyecto de mejoramiento integral del estadio, postulado al Ministerio del Deporte por M\$380.000.-, son 6 proyectos en la región, está evaluado favorablemente y se está a la espera del financiamiento, el proyecto, que fue elaborado por la Secplan considera mejoramiento de los drenes y carpeta sintética que ya tiene su vida útil cumplida.

También fueron al Ministerio de Salud, con el Ministro y Subsecretario y se planteó la posibilidad de iniciar un proceso de ampliación del Cefam, idea a la que accedió el Subsecretario, lo cual puede ser en el mismo lugar o en otro lugar, por lo que se le dio a conocer que la Municipalidad tiene 1 há de terreno en el sector 18 de septiembre, también se planteó al Ministerio sobre el SUR (servicio de urgencia rural) y se pidió ver si se puede pasar de SUR a SAPU, los recursos del SUR no alcanzan para el funcionamiento, funciona todo el día cuando debería ser de 5 a 11 de la noche, también se planteó, este año se suplió con recursos de un AGL; otro tema que se planteó fue la posibilidad de reforzar las ambulancias, contar con una tercera ambulancia y reforzar la ronda médica con un segundo furgón, para lo cual hubo una buena acogida. Otro tema que ya es conocido fue

el planteado al Ministerio de Obras Públicas, donde se pidió un Plan Chiloé 2.0 Bicentenario, para lo cual hay que trabajar como comuna los temas de nuestro interés, como mejoramiento caminos básicos, APR, bordes costeros, rampas.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es importante mencionar la necesidad de comenzar con un proyecto de infraestructura de un nuevo municipio para Dalcahue, situarlo físicamente, porque es una necesidad para los funcionarios y la comunidad en general, hay cierto entendimiento a nivel central de que cuando hay una pérdida como el incendio que se abren las posibilidades de financiamiento de iniciativas de esta naturaleza.

Al respecto, don Camilo Soto señala que el diseño se envió a revisión de la Dirección de Arquitectura, se hicieron ciertas observaciones, las que fueron subsanadas, junto con la DOM emitieron un certificado para poder cursar el último estado de pago de la etapa de diseño, para así poder postular a la etapa de ejecución. El diseño está terminado y costó M\$120.000.- y la obra de ejecución cuesta M\$4.200, pero fue evaluado antes de la pandemia.

La DOM señala que el proyecto diseño centro cívico \$90.000.- primera etapa, posteriormente se aumentó en M\$45.000 más, a raíz de observaciones que hiciera el Consejo de Monumentos, todo lo cual está cancelado desde hace unas tres semanas.

El Alcalde señala que el compromiso cuando se quemó la Municipalidad era que a través del programa de Conservación de Ciudades la Subdere podría financiar hasta el 60% de la obra y el otro 40% podría ser financiado con las carteras como FNDR. El diseño tiene incluso maqueta digital, ya está bastante avanzado.

El concejal Alex Gómez consulta quién determina finalmente y el Alcalde responde que está esperando que termine administrativamente el proceso de diseño.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta de qué fondo es el programa conservación ciudades y el Alcalde responde que es fondo Subdere. Cuando se empieza a construir se debe ver dónde funcionarán los funcionarios del edificio anexo que están laborando en el ex cesfam, porque se desarma completamente. La etapa de ejecución es de 18 meses aproximadamente.

El concejal Alex Gómez señala que también el argumento que se debe entregar para que se logre el financiamiento es que la Municipalidad está funcionando en un edificio provisorio y el Alcalde señala que cuando se quemó la municipalidad no había nada, costó la habilitación y se hizo con proyectos postulados a la Subdere y Gobierno Regional.

El concejal Alex Gómez se refiere a las demandas habitacionales de la comuna, indicando que existen comités en proceso de organización, al respecto, consulta por la Egis Municipal, si está operativa y el Alcalde señala que hay una Egis, pero para que funcione se necesita equipo profesional, Constructor, Asistente Social, por lo que se ha trabajado con otras EGIS. Luego, el concejal Alex Gómez consulta cuál es la proyección comunal para dar soluciones habitacionales y el Alcalde responde que ayer se informó sobre los subsidios que están vigentes, cuando asumió habló con 3 comités, de los cuales sólo COPESDAL logró reunir los documentos para postular a los recursos que se postularon

y se obtuvieron en la Subdere. Se requiere compromiso de venta, factibilidades de agua, luz, accesos, avalúos, todo documentado, lo cual hace difícil encontrar terreno con esas características, lo más difícil es el terreno. Con COPESDAL se demoraron 3 ½ años en obtener todos los documentos de factibilidad.

El concejal Alex Gómez señala hubo reunión con el Serviu y los comités, se les dio la tarea de ver terrenos, también se vio el tema del Plan Regulador, que también es necesario y el Alcalde responde que por pandemia estuvo paralizado, es posible que se retome, es contratado por el MINVU, si se determina las zonas de uso, puede producir aumento de precios y el concejal Gómez señala que es importante para conocer la proyección de la comuna.

Don Alejandro Díaz señala que generalmente se trabaja con otras EGIS, porque producto de la pandemia no se pudo renovar la certificación y para hacerlo se requiere personal. Se ha llamado a una empresa que hace todo el trámite para gestionar, haciendo las reuniones e informando a la gente, siempre liderado por la Municipalidad.

El Alcalde sugiere hacer reunión de comisión para dar a conocer el Plan Regulador y se va a coordinar con los sres. concejales.

El concejal Alex Gómez se refiere estacionamiento de vehículos alrededor de la Municipalidad, sugiriendo que los funcionarios podrían dejar sus vehículos en el estacionamiento y dejar más expeditas las calles.

El concejal Juan Pablo Pérez da a conocer una serie de denuncias de los vecinos por ruidos molestos, los tronadores, plantearlo quizás es impopular, pero es necesario abordarlo, quizás con acercamiento con ese grupo, falta contarles las situaciones que se generan, especialmente adultos mayores, quizás se podría tratar en alguna comisión para abordar esta problemática y generar conciencia.

El Alcalde señala que es un gran tema, hay que ver cómo se puede abordar. Señala que hubo una actividad sin autorización en el club de huasos, alguien dijo que sí, pero no tenía autorización municipal, habló con Carabineros y no tenían decreto que autoriza la actividad. Siempre, toda actividad pública requiere autorización municipal

El concejal Juan Pablo Pérez señala que quizás se puede empezar a trabajar entendiendo su mundo y lo que se genera externamente.

El concejal Juan Pablo Pérez felicita a 4 organizaciones de la comuna que lograron financiamiento proyectos FNDR asesorados por él, M\$10.000.-, recursos frescos que ingresan a la comuna, le preocupa que al revisar la lista de proyectos no había proyectos de Dalcahue, del 6% FNDR, sugiere que a partir del 2022 se trabajen estos proyectos y se logren más financiamiento para las organizaciones. Es difícil de postular, pero es posible acceder.

El concejal Alex Gómez se refiere a los caminos, compromiso de pavimentación de cuestas, especialmente el sector de Los Santana y responde el Alcalde está priorizado

desde el año pasado, todo este trabajo está programado, hay M\$30.000.- para comprar el hormigón, la idea es inyectar más recursos para que esa línea aumente con el tiempo y se pueda hacer más pavimentaciones. Luego, el concejal Alex Gómez señala que en algunos caminos la reparación que se hace dura muy poco, quizás se podría hacer una mejora de los caminos y responde el Alcalde que la temporada de ripiado es eso y los caminos trabajados es priorizado por los vecinos, los otros trabajos se hacen después de la temporada de ripiado. Don Alejandro Díaz señala que en el caso de Punahuel 1 y Mocopulli los vecinos podían optar a comprar 2 camionadas de ripio y donar una para el camino y la otra para su acceso, por determinación de la propia organización.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si se ha considerado comprar algún terreno para ripio y el Alcalde responde que se está viendo para hacer una cantera. Hoy se gastan alrededor de M\$6.000.- anuales, se usa en sectores urbanos y rurales, además de las alcantarillas.

El concejal Alex Gómez consulta por la posibilidad de generar dos equipos de trabajo y responde el alcalde que para eso habría que tener otro camión, en esta fecha hay choferes con vacaciones, lo que disminuye el equipo.

La concejala Susana Vera felicita al Dideco y al equipo ChCC por evaluar un caso complejo y trabajar coordinadamente, trabajaron en conjunto con el área social del hospital. El Alcalde agradece, porque generalmente se critica a los funcionarios, no es común que se les felicite.

La concejala Susana Vera consulta por el proyecto rampa de Quetalco y el Alcalde responde está pendiente una visita de la Directora subrogante de Obras Portuarias, no sólo se verá ese tema, sino también se verá situación muro ex codalsa y el mejoramiento muro ex municipalidad.

El concejal Franco Ojeda señala que es bueno abordar el tema de Vista Hermosa porque es una necesidad, ellos quedaron fuera de la cobertura de agua, también se refiere al APR de Pulutauco que también solicitan ingresar, consultó si se puede hacer una extensión y el Alcalde señala que la próxima semana se vería la firma del convenio y luego la licitación, cuando se construya se puede ver si se puede hacer una extensión, lo cual ya se está viendo con el Secplan.

Otro tema que plantea el concejal Franco Ojeda se refiere a la creación del Club de Básquetbol en Dalcahue, quienes han solicitado ver la posibilidad de cambiar los tableros y el Alcalde responde que están, sólo falta instalarlos.

También reitera la situación de la basura de Teguel, don Erick Correa, lo planteó hace unas reuniones atrás, sacó su basura y no fue retirada y se está transformando en un problema sanitario, el Alcalde responde que hay que ver si el servicio está contratado para llegar hasta abajo.

También da a conocer que junto a dirigentes de Medioambiente de Mocopulli a Puerto Montt por el tema de Resiter y la situación del terreno, en la Seremi de Medioambiente y les dieron la misma respuesta que en Castro, en el sentido que no tenían conocimiento de las existencia del terreno, le llevaron el contrato y no tuvieron respuesta.

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere a necesidad de Dallico respecto al agua potable de la Iglesia y la escuela y responde el Alcalde que la escuela tiene, para apoyar a la iglesia existe jurisprudencia de Contraloría que impide dar aporte económico a la iglesia, sí se puede hacer mejoras a través de un comité o juntas de vecinos, la Municipalidad no puede hacer mejoras directas.

Don Marcos Velásquez informa, respecto a los proyectos postulados 6% FNDR que como municipio se postularon 3: cultura, deportes y medioambiente, cada área trabajó con las organizaciones de usuarios y se ayudaron a formular los proyectos, se ayudó a formular los proyectos que se presentaron.

Don Marcos Velásquez también informa que toda la documentación que se recopiló por ley de transparencia respecto al proyecto de Resiter fue entregada a los vecinos y es la que ellos le hicieron ver al Seremi. Asimismo, se entregó la información al Servicio de Evaluación Ambiental, donde la solicitud señala que era para el Plan de Cierre, que es distinto al proyecto que solicitaban evaluación ambiental, también se hizo llegar al SEA la Resolución del Concejo de Castro de poner término al contrato de arrendamiento, por lo que se informó que al no contar con dicho documento, debería ser rechazada la solicitud de Resiter.

El concejal Alex Gómez se refiere a informe de Contraloría por caso AITO y responde don Manuel Alvarez que es un reclamo de un AITO dirigido a la DOM quienes lo están respondiendo. El alcalde señala que es una persona que fue desvinculada, profesional AITO en la pavimentación de las 5 vías, quien no cumplió con su contrato, por lo que hizo una presentación a Contraloría reclamando contra el ITO. La sra. Maricela Hermosilla señala que el día martes será enviado el informe a Contraloría Regional.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:41 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA